

ACTA SESIÓN PREPARATORIA 2024

En Malargüe Mendoza a Veintiocho días de Febrero de 2024, cuando es la hora 09:15 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe para celebrar una Sesión Preparatoria del Período 2024. Bajo la Presidencia de su titular Concejal Rodrigo Emanuel HIDALGO y la presencia de los señores concejales Mosca, Villarruel, González, Palma, Parada, Camiolo, EPE Mansilla, Acosta y Cabrera. // Para dar comienzo al desarrollo del Orden de Día a) Acto de Izar el Pabellón Nacional a cargo del Sr Presidente del Honorable Concejo Deliberante D. Rodrigo Emanuel Hidalgo. / b) Himno Nacional Argentino. / PRESIDENCIA expresa antes de continuar con la Sesión permítanme enviar un mensaje a Diego, un compañero de trabajo que está cumpliendo años y presentar mis respetos a Blanquita que ha dejado un trabajo enorme aquí en el Concejo, enseñándonos cada día todos sus conocimientos y hoy es su última Sesión en el Concejo Deliberante. .c) Lectura y consideración de la Resolución de Presidencia N°17/2024 Se da lectura por Secretaría y se pone a consideración de los señores ediles y es aprobada. / d) Elección autoridades Honorable Concejo Deliberante. Solicita la palabra el concejal PALMA quien solicita que para el punto d se proceda a votación nominal y por cada uno de los cargos que se van a elegir. / Seguidamente la concejal ACOSTA en uso de la palabra propone la siguiente terna como Presidente al concejal Rodrigo Hidalgo, como Vicepresidente 1° a la Concejal Viviana Mosca y como Vicepresidente 2° al concejal Pablo Cabrera. // Seguidamente el concejal PALMA expresa que hay otra moción, por eso recién pidió por cargo para la votación de cada uno de ellos. Y expresa que para la Presidencia vamos a proponer o en mi caso voy a proponer al concejal Pablo Cabrera. / Cuando es la hora 9:24 la concejal Acosta solicita un cuarto intermedio que es aprobado. / A las 9:36 se reanuda la Sesión. En virtud de seguir un orden en la nominación de cada cargo, se pone a consideración la moción de los concejales Palma quien nomino al concejal Cabrera y Acosta quien nominó al concejal Hidalgo. / Se procede en consecuencia y en forma nominal. Votan los señores concejales Mosca, por el concejal Hidalgo, Villarruel por el concejal Hidalgo, González por el concejal Pablo Cabrera, Palma manifiesta mi voto es en función de mi nominación por el concejal Pablo Cabrera quiero justificar mi voto, entendiendo que y respetando las voluntades populares que democráticamente creemos que es necesario, por

lo menos en este primer año de gobierno, y que tenga una continuidad o por lo menos el mismo signo político desde el Concejo Deliberante la Presidencia, y en el tiempo que hemos trabajado con Pablo, ha mostrado ciertas condiciones que uno siempre trata de buscar en esto, conciliación, tiene características, de diálogo, y nos parecía, interesante poder acompañar su figura siendo que también es del mismo signo político de quien hoy está en el municipio, no vamos a hacer situaciones que han sucedido en el pasado donde se ha puesto en juego, otras cuestiones, entonces nosotros entendemos y respetamos mucho la voluntad popular y por eso entre el oficialismo elegimos al menos en mi caso acompañar con el voto al concejal Cabrera. , vuelvo a ratificar mi voto para el concejal Pablo Cabrera / El concejal PARADA expresa buenos días, voy a fundamentar brevemente mi voto, me planteo esta pregunta que por allí la charlamos en el trabajo previo a ingresar a esta sesión, de que significa ocupar el cargo de la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, en primer lugar porque ser presidente del Concejo Deliberante no se limita solamente a presidir la sesión de todos los jueves, en sesión ordinaria o extraordinarias, el Presidente del Concejo Deliberante en orden jerárquico de las autoridades departamentales, ocupa el segundo cargo, en el caso hipotético de la ausencia del señor intendente, el presidente del Concejo Deliberante circunstancialmente se convierte en el intendente de todos los malargüinos entonces yo me planteo también quien quiero que ocupe ese cargo considerando que es la segunda autoridad municipal y obviamente quien representa a nuestro departamento, pero además es la máxima autoridad del Honorable Concejo Deliberante, y en ese sentido es máxima autoridad hacia afuera, porque nos representa, pero también en el manejo interno de esta institución tan, tan importante para el sistema republicano, como autoridad del Honorable Concejo Deliberante creo que el Presidente y quienes lo acompañen, ahí hay dos campos que a veces lamentablemente se entremezclan para mal por un lado está la cuestión política porque quien ocupa el cargo, que es jerárquico dentro del Concejo obviamente responde al municipio y al mismo partido político, y estas cuestiones a veces se mezclan para bien o para mal, por eso es importante que es dirigir la política institucional del Consejo Deliberante. Hay medidas que toma el Presidente, que son institucionales, que son más importantes que la cuestión política, y allí está muchas veces el error, cuando lo político es más importante que lo institucional. Por esta razón le damos nuestra confianza al señor Presidente a quien ha sido el Presidente desde Diciembre en este Concejo Deliberante, y considero que hoy ese perfil de Presidente, vuelvo a decir, primero como segunda autoridad jerárquica departamental de Malargüe para dirigir al Concejo en lo político e

Institucional creo que es el concejal Pablo Cabrera . en este poco tiempo nos ha demostrado claramente su equilibrio , su prudencia para trabajar, sus ganas de trabajar sus ganas de aprender, además es un hombre que viene con una experiencia en el mundo o si se quiere de la administración pública, estuvo a cargo nada más ni nada menos que de los Pasos Internacionales de la Provincia. , por esa razón entiendo que debería conducir por este año , más allá de lo que argumentaba también el concejal Palma de que responde al oficialismo y en ese sentido hay que acompañar también el voto popular, creo que Pablo sería el referente idóneo para dirigir nuestro Concejo Deliberante este 2024, concejales Cabrera , así que reafirmo mi voto es para el concejal Pablo Cabrera. / La concejal CAMIOLO expresa en el espíritu de los concejales que me precedieron quiero acompañar mi voto al concejal Pablo Cabrera, entiendo que así como lo hice el año pasado de votar a alguien que venía con el mismo signo político que la intendencia, entiendo que la voluntad popular había sido que la administración estuviera a cargo de Cambia Mendoza, en este caso entiendo que la voluntad popular llevó a que el Contador Celso Jaque renueve por tercera vez la intendencia, la voluntad popular así lo quiso y necesitamos, dar herramientas no solo de gobernabilidad sino también de estrategia, acá nosotros además de trabajar institucionalmente hacemos política, y creo que reúne el concejal Cabrera, las condiciones de diálogo con condiciones, es multifacético además me sorprende en cada comisión donde ha hecho algo de lo que está relacionado , pero principalmente el respeto con el que se dirige a cada uno de sus pares, el respeto, la consideración incluso la muestra de ir y saludarnos a todos sin distinción partidaria me parece que es loable, pero yo creo acá y este es un mensaje que voy a dar desde la política porque veo que hay representantes del Ejecutivo y me parece muy importante, y además está quien está a cargo de las relaciones con la comunidad, el Ejecutivo tiene que tener un cuidado muy grande, en este punto y siempre lo digo a todos en el ejecutivo y es que tiene en las representaciones hoy dos tipos de funcionarios públicos, y que cuidemos los modos en esos dos tipos porque como puede ser la ciudadanía lo ve y los concejales y cómo se ponderan a una persona que puede estar desde el lado del diálogo, que pueda escuchar a todos, que tenga la capacidad de conciliar, y también dentro de las facetas del Ejecutivo hay funcionarios que toman decisiones unilaterales, que tienen mucha soberbia que no hacen parte y no trabajan en equipo , creo que hoy tienen la opción de elegir, y poder ajustar también las tiras, si se quiere desde lo criollo, en aquellos casos, donde no se están dando situaciones de diálogo, de escucha, y principalmente con el personal municipal, principalmente que vienen nos consultan,

ustedes saben que acá en el Concejo vienen toda clase de inquietudes , hace muy poquito que han asumido y creo que tienen la gran oportunidad que los malargüinos les han dado un voto de confianza , porque habían quebrado esa confianza, eso hay que decirlo también , pero los malargüinos les volvieron a dar un voto de confianza, cuiden ese voto, cuiden esa confianza que depositan en las elecciones, pero me parece que es muy poco el tiempo para que se quiebren las relaciones institucionales, es muy poquito el tiempo como para que se quiebre la confianza del votante , es muy poquito el tiempo que ha pasado , para que haya enojo en la ciudadanía y el mismo enojo que se está viendo en las nacionales, y provinciales es horrible que estemos en esta situación social, es horrible que los argentinos estemos ante esa calidad institucional en quienes nos representan y en quienes se depositan la representación política , entonces me parece que sí es un buen mensaje que deseo que llegue que hay posibilidades de hacer políticas desde el diálogo , desde la escucha al otro, sin necesidad de agredir, sin necesidad de menospreciar, y también que aprendan a vivir con un pensamiento distinto, porque estamos en democracia. Y si algo que le hemos reclamado a las dictaduras, que no aprendieron a convivir con lo distinto, es esto tenemos que aprender a escuchar al otro y el otro muchas veces va a opinar muy diferente a nosotros, muy diferente, ojalá que podamos tener esa altura institucional, y aceptar que el otro opina distinto y diferente y eso no lo vuelve ni enemigo, no lo vuelve un contrario ni mucho menos una mala persona. En ese punto llamar a todos a la reflexión no solo del Ejecutivo actual sino de toda la comunidad política e invitar a las personas que se animen a hablar a decir lo que no les parece, que lo sigan haciendo porque en algún momento van a ser escuchados. Y a la ciudadanía/ en general decirles que estén tranquilos que estén confiados porque este Concejo va a seguir trabajando más allá de las autoridades porque tenemos la voluntad de hacerlo nos den los votos o no nos den los votos , acá hay una representación cada una de estas bancas tiene una responsabilidad, en mi caso decir que voy a cumplir los ocho años en la función pública con cargo electivo, y afortunadamente distinto a ciertos políticos, a los que pude decirles en la cara todo lo que opinaba, no pueden decir lo mismo, no hay ninguna denuncia contra mi persona o ningún tipo si se quiere de querrela por haber dicho algo que no era verdad. Eso sí también para tranquilidad de la ciudadanía. Lo voy a seguir haciendo no necesito un cargo para hablar, la gente sabe que tampoco se necesitan cargos para sentirse representados, lo que se necesita es responsabilidad es coherencia y mantener una misma línea de pensamientos. Reitera el voto por el concejal Cabrera. / La concejal MANSILLA expresa bueno porque considero que es una persona idónea y porque tenemos que seguir

trabajando como lo veníamos haciendo hasta ahora, mi voto es para Rodrigo Hidalgo ./ La concejal ACOSTA expresa mi voto para la Presidencia es para Rodrigo Hidalgo ./ El concejal CABRERA expresa, buen día para todos yo en primer lugar quiero agradecer a los concejales que bueno, votaron por mí, sepan que bueno, la intención que yo tengo es seguir trabajando y por ahí me conviene o digo, me siento más útil también trabajar en comisiones, es por ello que mi elección para la presidencia es para Rodrigo Hidalgo, y bueno, seguir trabajando y respetando por ahí la decisión de la gente que nos ha elegido. Seguir trabajando por Malargüe y entiendo que hay algo que a todos nos atraviesa, que es eso, es que Malargüe siga creciendo., vamos por ahí. / El concejal Hidalgo expresa, antes de dar mi voto voy a hablar un poco también quisiera comentarles que en estos dos meses y medio que me ha tocado estar en la Presidencia se han llevado a cabo algunas acciones que por supuesto como toda decisión se podrá estar o no de acuerdo porque es parte de la democracia, se ha reforzado todo lo que es el área de comunicación, institucional del Concejo Deliberante, se ha armado un equipo en el cual habrán notado que han empezado a haber algunos cambios a que por supuesto llevan su tiempo, psra ver los frutos totales pero ya se están viendo algunos, se han generado por ejemplo una pagina de Instagram que en los tiempos en los que estamos, el Concejo todavía no contaba con eso, se están creando los perfiles personales de cada concejal lo cual hace que sea aún más democrático , porque el vecino puede entrar y ver qué es lo que propone cada uno, se ha actualizado la página del Concejo Deliberante, se le ha dado una forma más dinámica , más atractiva, la idea de fondo es lograr, comunicar a todos los vecinos y vecinas qué es lo que se hace desde el Concejo Deliberante y lograr llamar la atención de todos los vecinos y vecinas porque quien dice el día de mañana alguno de ellos pueda estar sentado aquí y para eso necesitamos que se sepa bien que es lo que es la institución cívica la cual es responsabilidad de todos nosotros. Se ha iniciado comunicaciones con la legislatura, y empezar a traer todas aquellas capacitaciones que desde la legislatura se dictan y tener la posibilidad de poder trasladarnos allí también , 4sto habla de un buen dialogo con la legislatura y empezar a iniciar gestiones en pos de mejorar el funcionamiento interno del Concejo Deliberante, estamos a punto de cerrar un convenio con la UN Cuyo para una capacitación de técnica legislativa, el cual seguramente a principios de abril, estaría comenzando , esto también es en beneficio del funcionamiento interno del Concejo Deliberante porque trae y eleva la calidad de discusión y la calidad de los proyectos que cada uno de nosotros podemos realizar, esta capacitación no va a ser solo para los ediles sino que también para los secretarios de cada bloque.....(La concejal

Camilo expresa solo para recordarle que por el Reglamento Interno usted debería bajar a la banca para decir lo que esta comentando y pedir a la Vicepresidenta que ocupe su lugar) Presidencia manifiesta que él esta fundamentando su voto. Luego agrega, como les decía esta capacitación viene a mejorar también la labor legislativa del Concejo Deliberante porque no es solo para los concejales sino para el personal y para los secretarios políticos y administrativos. Se ha empezado con el mantenimiento de todo lo que es sistema informático en el Concejo Deliberante, ustedes habrán visto que se han limpiado todos los CPU se han actualizado hardware, se han corregido cables que teníamos históricamente tirados en el piso, cositas menores que se podían realizar y que se han corregido, todo eso lleva también a un mejor funcionamiento y se puede trabajar un poco más seguro, se ha solicitado la creación de los correos electrónicos, para cada uno de los concejales lo cual hace correos electrónicos oficiales lo cual hace que sea mas formal también toda la legislación y los trámites administrativos que se realicen y se ha empezado también con el mantenimiento edilicio el cual sabiendo que en dos meses y medio no se iba a terminar con dicho trabajo porque es mucho lo que hay que hacer en este edificio y entendiendo la importancia que tiene al ser un edificio histórico, y sin saber cómo se iba a dar el resultado de esta elección deje de lado todos los egoísmos y empecé con eso y ya están todos los materiales comprados para dichos trabajos aquí en el concejo Deliberante, lo cual seguramente a la brevedad se va a estar realizando. Puedo cometer errores seguramente, por supuesto que puedo cometer, quiero que sepan que soy una persona abierta al diálogo, me pueden plantear de frente y cara a cara cuando los cometo y estoy abierto a mejorar todo el tiempo, y quiero que sepan que todo lo que hago y lo que he hecho lo hago de corazón, lo hago desde las buenas intenciones, y siempre sin perder de vista el objetivo por el cual yo entré a este Concejo Deliberante que es, aportar mi granito de arena para mejorar Malargüe, mi voto es para mi persona concejal Rodrigo Hidalgo como Presidente del Concejo Deliberante. / Resultado 6 votos por la moción de la concejal Acosta a 4 votos por la moción del concejal Palma // Continuando con la elección de autoridades corresponde Vicepresidente 1º hay una sola moción. De la concejal Acosta nominando a la concejal Viviana MOSCA. Se procede a la votación nominal. Votan los señores concejales Mosca, Villarruel, González, Palma y Parada votan en afirmativo, la concejal Camilo, expresa, lo voy a justificar, el otro día varios vecinos me han preguntado, qué va a pasar con todas las denuncias que llevé adelante el Concejo Deliberante, algunas como dice el abogado unas con mas color que otras, pero si todas con cuestiones bastantes graves que se han planteado mi voto es en afirmativo

para con la concejal, pero quiero que también en esto que usted habla que necesitamos instruir cívicamente y acompañar a leer política a los ciudadanos, en la concejal hay además un cariño, la conozco desde hace muchos años, conoce a mi familia, mi voto de confianza aparte porque necesitamos recuperar en todos los espacios la paridad he sido una de las que votó para la provincia de Mendoza entendiendo que es necesario mas mujeres como autoridad, pero sí quiero dejar bastante en claro esta situación , que las denuncias prosperen, y que se lleven adelante, que los verdaderos responsables paguen, por los actos, va a depender de la decisión que hoy tome el oficialismo, en este punto decir que la terna fue propuesta por el oficialismo, en esa terna las personas que hablaban las cosas que no nos parecen no somos obviamente convocados , de hecho hasta termina siendo un orgullo y un honor saber donde uno está parado. Decir que para los ciudadanos me parece importante al menos tenerlo como detalle, va a depender de la altura política del oficialismo que se constituyan en querellantes, hasta ahora no lo han hecho, y esta pedido por sesión y por todo el Cuerpo de concejales solicitarle al Departamento Ejecutivo que se constituya en querellante de todas las causas porque tienen la posibilidad de acceder a los expedientes, y brindar mas información de la que nosotros pudimos brindar, en primer instancia, segundo que los verdaderos responsables, realmente y por la ley de ética pública, y por la ley de extinción de dominios, o leyes provinciales que hemos podido votar y que hemos estado todos con las dos manos apoyándolo incluso ficha limpia, los responsables paguen incluso con sus bienes, porque lo que ha ocurrido ha sido un desmanejo de los fondos, de todos los malargüinos, en este punto decir que ha habido dos puntos de inflexión y dos proyectos creo yo, que marcaron una postura entre la oposición y el oficialismo actual, el primero es pauta publicitaria, que sabíamos que la deuda, que había originado el Ejecutivo anterior, y ha sido de manera ilegal, porque no tenía las autorizaciones de partidas presupuestarias para hacerlo y de hecho, no se sabe de donde, pero armaron los expedientes sin tener un origen de las partidas, se acepta esa deuda y se decide pagar, son mas de treinta y tres millones que se destinaron para pagarla, algo que siempre y no es que nos opusimos, dimos una propuesta, dijimos, si sabemos que la pauta publicitaria es ilegal, como se inicia el expediente desde lo administrativo que no se dijo de donde venían los fondos y sin fondos no lo tendríamos que pagar, la propuesta y principalmente la hice al equipo contable de la municipalidad, fue , demos de baja a todos los expedientes , rearmemos y que las personas que dicen haber ofrecido pauta publicitaria traigan los comprobantes de la misma, era lo más lógico y con la posibilidad de actualizar montos. Para mí era lo más lógico sin embargo

obviamente ese proyecto no prosperó porque no tenemos los números, los opositores en este buen diálogo que está teniendo Cambia >Mendoza con el oficialismo, no teníamos los números para llevar adelante ese proyecto, que para mí es lo más lógico y cuando lo he hablado con los ciudadanos también ha sido y sin embargo el municipio tiene la autorización para pagar, treinta y tres millones que fueron ilegítimos y sí se pararon obras de agua, obras de luz, y montón de obras públicas que los malargüinos estamos necesitando. Y que sí se habían aprobado por este Cuerpo de concejales, el segundo proyecto de inflexión es Cañada Colorada, donde no llegábamos a un acuerdo, donde intentamos hablar, dialogar desde lo personal incluso tuvieron fuegos cruzados el formato se iba a redactar en formato de Resolución como se había hablado, ordenanza no, son 52.000 has, el tema tierras sigue siendo sensible es algo que tenemos que trabajar, coincidíamos en que la última administración usó la entrega de tierras para política, para hacer política, no me da ni vergüenza decirlo, porque lo hicieron y lo sabemos porque por eso este Concejo también denunció, y por eso se llegó a una medida cautelar de no innovar que la justicia obviamente dice tienen razón los concejales, pero tomar una decisión sobre 52.000 has sin tener mínimamente un listado de los ocupantes, nos parecía un atropello y de una torpeza desde la política bastante grande y pedimos el listado en reiteradas oportunidades, Cañada Colorada finalmente la sesión se llamó se convocó no fue la oposición la que dio el quórum, la oposición hablo de los cuatro concejales (Presidencia expresa que tiene que justificar el voto de lo que se esta poniendo a consideración) la concejal continúa y dice sí estoy justificándolo justamente el quorum de la sesión se dio por los concejales de Cambia Mendoza no por el resto de los concejales entonces yo, permítanme sospechar, espero realmente que esto no se este tratando de un arreglo entre castas como dice el Presidente, yo no soy partidaria del Presidente pero lamentablemente, espero realmente que se constituyan en querellantes que lleven a la justicia todas las pruebas que se tienen que llevar, y que todo lo que se trabajó durante dos años que fue un trabajo de hormiga, se realice, y que los malargüinos puedan ver un poco de justicia al menos una vez en el Departamento porque lo vemos sostenidamente que arreglan, siempre arreglan entre ellos, los malargüinos seguimos estando postergados, sigue habiendo falta de rutas, sigue habiendo falta de cloacas, sigue habiendo falta de mejores servicios de mejores conexiones eléctricas y solo los que arreglan son los de arriba, señor Presidente simplemente eso, doy mi voto de confianza a la concejal Mosca esperando realmente que nada de esto quede en un arreglo de entre castas y que realmente Malargüe salga adelante, espero, lo deseo y obviamente todos los éxitos y

sepan más allá de las críticas, soy una persona crítica, soy una persona con libertad para hablar , mas allá de las criticas siempre va a estar mi acompañamiento en todo lo que sea necesario para la institución como usted mismo lo ha visto, en los contactos o en la misma legislatura en la Universidad de Cuyo, con instituciones, lo que sea necesario para que Malargüe crezca, siempre me van a encontrar ahí, ahora en los arreglos en los negocios que tienen los poderosos de la política no voy a estar porque decidí hace un tiempo correrme. Gracias mi voto es en afirmativo . Los concejales Mansilla, Acosta, Cabrera e Hidalgo votan en afirmativo . // Solicita la palabra la concejal MOSCA y expresa bueno yo hubiese preferido que con todo respeto la concejal Camiolo no me diera su voto de confianza hacia mí, por todo lo que presupone y con todo este enredo así que bueno reitero hubiera preferido que no me diera su voto. / Resultado aprobada por unanimidad la moción de la concejal Acosta nominando a la concejal Mosca como Vicepresidente 1° del Concejo Deliberante. / Seguidamente se procede a la elección del vicepresidente 2° . para lo cual se ha nominado al concejal Pablo Cabrera . Votan los señores concejales: Mosca, Villarruel, González, en afirmativo. El concejal Palma fundamenta su voto, y dice en consecuencia Sr Presidente que fue mi nominación y en esta instancia para la Vicepresidencia 2° mi voto es en afirmativo porque me interesa que el Concejal esté dentro de la administración del Concejo. Los concejales Parada, Camiolo, Mansilla y Acosta votan en afirmativo. El concejal Cabrera, expresa, bueno nuevamente agradecer, la nominación a los concejales y mi voto es en afirmativo Presidencia vota en afirmativo . Se aprueba por unanimidad la Vicepresidencia 2° del Honorable Concejo Deliberante. // e) Determinación día y hora de las sesiones Ordinarias Período 2024. #En uso de la palabra el concejal PALMA expresa que es para mocionar el día y horario de las sesiones como lo acordamos previamente que se mantenga .los días jueves a las nueve horas. / Se pone a consideración la moción y es aprobada. Sesiones 2024 Jueves a las 9:00hs. / f) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del Presidente del Honorable Concejo Deliberante. En virtud de haber sido nuevamente elegido el concejal Hidalgo, procede a arriar la Enseña Patria. // Cuando es la hora 10:05 se da por terminada la Sesión. / Previa lectura y consideración de lo que antecede, firman las presentes actuaciones, el Señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe.

